



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de Mayo de 2009.

EXP-EXA: 8190/2009.

RESCD-EXA: 217/2009.

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Mag. Eudisia N. Díaz de Hibbard, Coordinadora Académica del Proyecto Inter-U, solicita se asigne la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) del Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad, con destino a financiar parcialmente el Curso de Postgrado "Álgebra Lineal Numérica";

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado Curso se encuentra a cargo del Dr. Germán Torres, docente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones contenidas en el inciso b) del Artículo 8º de la Resolución C.S. Nº 229/91 y modificatorias.

Que se cuenta con los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación a fs. 1 vta y 2, respectivamente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 20-05-09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, la asignación de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) con destino a la financiación parcial del Curso de Postgrado "Álgebra Lineal Numérica", bajo la responsabilidad del Dr. Germán Torres, con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y comuníquese con copia a la Mag. Eudisia D. de Hibbard. Cumplido siga al Consejo Superior.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS